Acta de Grado

Inscripción S. E. D. No. 2937
DANE 111265-00400
CODIGO ICFFES 039875

Colegio Nacional "Nidia Quintero de Turbay"

Jornada Tarde

CALLE 75 CARRERA 90 BARRIO FLORENCIA - TEL.: 276 41 11
SANTAFE DE BOGOTA, D. C.

En la ciudad de Santafé de Bogotá, D. C. a los dos (3) días del mes de Diciembre de 1.999 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del COLEGIO NACIONAL "NIDIA QUINTERO DE TURBAY" Jornada Tarde, Institución aprobada hasta NUEVA VISITA en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el Título de BACHILLER en la Modalidad ACADEMICO según Resolución Nº 21651 del 18 de Diciembre de 1.985.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

NINI JOHANA SOSSA LESMES

T. I. ó C.C. Nº 52.791.706 de SANTAFE DE BOGOTA, D.C.

Es fiel copia tomada del original Acta General No. 20 de fecha 3 de Diciembre de 1.999 que consta de Ochenta y nueve (89) alumnos graduados que comienza con el nombre de ABRIL CUPAJITA ANDREA GIOVANNA y termina con el nombre de VINCHIRA JIMENEZ JEIMMY CAROLINA, Firmada y Sellada por FANNY CECILIA BERNAL MESTIZO Rectora y ZOILA ROSA CALDERON CALDERON Secretaria.

Dada en Santafé de Bogotá, D. C. a los 3 días del mes de Diciembre de 1.999
En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7 del Decreto 180 de 1.981.

Firmado y Sellado

Fanny C Bernal M.
FANNY CECILIA BERNAL MESTIZO
Rectora
C. C. No. 41.558.769 de Bogotá

ZOILA ROSA CALDERON CALDERON
Secretaria
C. C. No. 20.620.090 de Girardot

DIPLOMA Nº 991102 2085

La República de Colombia
El Ministerio de Educación
y en su nombre

El Colegio Nacional "Nidia Quintero de Turbay"

Jornada Tarde

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 21651 del 18 de Diciembre de 1985

Confiere a:

Nini Johana Sossa Lesmes

Identificado(a) con C.C. No 52.791.706 de Santafé de Bogotá, D.C.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, Según los planes y programas Vigentes.

Rector(a) Secretario(a)

Jenny C Bernal M.

Anotado al Folio No 30 del Libro para control Interno de Diplomas No 01

Dado en Santafé de Bogotá, D.C. a los 3 días del mes de Diciembre de 1.9 99

NOTA: El presente Título de Bachiller no requiere de registro ante la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

LA CORPORACIÓN

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 003681 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1.962. MINISTERIO DE JUSTICIA.



CONFIERE EL TÍTULO DE

Psicóloga

A

Nini Johana Sossa Lesmes

CÉDULA DE C. No. 52.791.706 EXPEDIDA EN Bogotá

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD, EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá , EL DÍA 3 DEL MES DE Octubre DEL AÑO 2008

PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
ACTA DE GRADO No. PS-607
LIBRO DE REGISTRO No. 13
FOLIO No. 10.265
FECHA 03.10.08

21683

CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS, SOCIALES Y EMPRESARIALES

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

ACTA DE GRADO Nº. PS-607

En la ciudad de Bogotá, D.C., el día 3 de octubre del año 2008, se llevó a cabo el acto de graduación presidido por el señor Rector, Decano Académico de la Facultad, Director de Registro y Control Académico y el suscrito Secretario General, en el cual la Corporación Universidad Piloto de Colombia, autorizada para tal efecto mediante el Decreto Nº. 371 de marzo 13 de 1972 del Ministerio de Educación Nacional y teniendo en cuenta que el Programa de la Facultad está Registrado en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior - SNIES Nº. 3888, con Registro Calificado mediante Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 1573 del 6 de mayo de 2005 y previo el juramento reglamentario, confirió el título de:

PSICÓLOGA

a:

NINI JOHANA SOSSA LESMES

identificada con la cédula de ciudadanía Nº. 52.791.706 de Bogotá, quien ha cumplido a cabalidad con todas las formalidades que los Estatutos y Reglamentos de la Universidad exigen para el Acto, previo concepto favorable de la Dirección de Registro y Control Académico del 28 de agosto de 2008 y debidamente aprobado por Resolución No. 079-2008 del 29 de agosto de 2008, originaria del Consejo Superior Académico de la Universidad.-

En constancia de todo lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 3 días del mes de octubre de 2008.-

(fdo) PATRICIA PIEDRAHITA CASTILLO, Rectora de la Universidad; (fdo) FRANCINA HERNÁNDEZ TASCÓN, Secretario General; (fdo) NINI JOHANA SOSSA LESMES, la graduanda.-

Es fiel copia tomada del original.-

FRANCINA HERNÁNDEZ TASCÓN
Secretario General

09 DIC. 2008

Bogotá, D.C., 3 de octubre de 2008.-

UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada Mineducación

ACTA DE POSTGRADO No. 762-PC-2018

En la ciudad de Bogotá D.C., a los seis (06) días del mes de abril del año Dos Mil Dieciocho (2018), presidida por el Señor RECTOR se realizó la ceremonia de grado de la alumna ***NINI JOHANA SOSSA LESMES*** *con cédula de ciudadanía* ***No. 52791706*** *de* ***BOGOTÁ D.C.,*** *conforme a los Estatutos de la Universidad y al Registro SNIES No. 11858, se le hizo entrega del diploma 20713, que le confiere el título de:*

ESPECIALISTA

EN:

PSICOLOGÍA CLÍNICA

En fe de lo anterior, se firma la presente acta.

(FDO.) Rector, FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
(FDO.) Secretario General, SERGIO ALBERTO MARTÍENZ LONDOÑO
(FDO.) Decano de la Facultad, CARLOS VARGAS ORDÓÑEZ

Es fiel copia tomada de su original.
Bogotá D.C., 06 de abril de 2018

SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
SECRETARIO GENERAL

Anotado al Folio No. 325 09PP - Libro 2 Del 06 de abril de 2018

UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia

Vigilada Mineducación

Personería Jurídica: Resolución del Ministerio de Justicia No. 2271 de Julio de 1970

CONSIDERANDO QUE:

NINI JOHANA SOSSA LESMES

C.C. 52791706 BOGOTÁ D.C.

APROBÓ LOS ESTUDIOS DE POSGRADO PROGRAMADOS POR LA UNIVERSIDAD Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

BOGOTÁ D.C., ABRIL 6 DE 2018

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

ANOTADO AL FOLIO NO. 325 9 PP LIBRO 2 DEL 6 DE ABRIL DE 2018

20713